





# Municipalidad Distrital de San Marcos

*"Año de la Universalización de la Salud"*

*GARAPATAC DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI-ANCASH", a fin de dar inicio a la fase de formulación y evaluación de la idea de inversión antes señalada;*

**ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES LEY N° 27972, CONTANDO CON EL VOTO POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES:**

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, la idea de inversión sobre: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO GARAPATAC DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI-ANCASH", a fin de dar inicio a la fase de formulación y evaluación de la idea de inversión antes señalada.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Unidad de Informática publicar en el Portal Institucional de la Entidad el presente Acuerdo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

HUARI-ANCASH

*Palacio*

Ing. Christian John Palacios Laguna  
ALCALDE